

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5123-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Comercial y ferreteria ALFA S de RL**, con Registro Tributario Nacional No. **06019019112715** y con domicilio en el municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, mediante su Representante el señor (a) **Reina isabel Corrales corrales** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ivania jaquelin Guerrero Soriano** con carnet de colegiación No. **32478** presentó solicitud en fecha 31/05/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5123-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Comercial y ferreteria ALFA S de RL**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **20** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 20 junio 2024

Válido hasta 20 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **bf16fc50-2c55-486f-8205-4a9bead6db0c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43452>

Expediente No.	43452
Sociedad Mercantil Nacional	Comercial y ferretería ALFA S de RL
No. de Resolución	5123-2024
No. de Certificación	5123
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	20/06/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Cementos de óxido de zinc con y sin eugenol, Bisagras, Grapas de ferretería, Kits de electricidad, Tubería de plástico o de Pvc, Tubería de aluminio, Tubería de hierro, Tubería de acero, Tubería de cemento, Canaletas para el tejado, Vigas de hierro, Vigas de acero, Vigas de aluminio, Diluyentes para pinturas y barnices, Rodillos de pintar, Pistolas de pintar, Camas de plumas, Ollas domésticas, Cubre camas, Aires acondicionados
Registro Tributario Numérico	06019019112715
Certificación del Órgano Societario	REINA ISABEL CORRALES CORRALES , ELIN GISMIR NUÑEZ
Domicilio Legal	Honduras, Choluteca, Choluteca
Dirección	BARRIO TAMARINDO, PLAZA VICTOR, 1 CUADRA AL NORTE DE LA TERMINAL DE BUSES.
Teléfono	33672922
Correo Electrónico	ivaniajaquelines@gmail.com

Fecha de Emisión: 20 junio 2024

Válido hasta 20 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **bf16fc50-2c55-486f-8205-4a9bead6db0c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43452>